



## 11. Preservación y restauración del medio ambiente

AUTOEVALUACIÓN, PERCEPCIÓN Y VALORACIÓN OBJETIVA

---

*Diciembre 2012*



## CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	3
MARCO JURÍDICO .....	5
ANTECEDENTES DE LOS PROCESOS DE EVALUACIÓN .....	7
METODOLOGÍA DE LA EVALUACIÓN .....	8
AUTOEVALUACIÓN .....	9
EVALUACIÓN DE PERCEPCIÓN O VALORACIÓN SUBJETIVA.....	10
EVALUACIÓN O VALORACIÓN OBJETIVA .....	12
MATRIZ DE RESULTADOS.....	13
RECURSOS DE INVESTIGACIÓN .....	13
PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA.....	14
DETALLE DE RESULTADOS POR TIPO DE EVALUACIÓN .....	16
RESULTADOS DE LA AUTOEVALUACIÓN.....	16
RESULTADOS DE PERCEPCIÓN .....	22
RESULTADOS DE LA VALORACIÓN OBJETIVA .....	28
EVALUACIÓN AL DISEÑO .....	28
EVALUACIÓN DE LA PERTINENCIA.....	35
EVALUACIÓN DE LA INSTRUMENTACIÓN DEL PROGRAMA.....	36
ANÁLISIS DE RESULTADOS DEL PROGRAMA.....	47
MATRIZ DE RESULTADOS.....	54
CONCLUSIONES DEL PROGRAMA .....	60
DIRECTORIO DE PARTICIPANTES.....	63
ANEXOS.....	65

## INTRODUCCIÓN

En el contexto actual, la generación de políticas públicas requiere de modo fundamental el proceso de evaluación. Esta tarea que inició de un modo procedimental, es ahora necesaria para que los gobiernos y sus sociedades produzcan los resultados esperados.

Según el glosario de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OECD), la evaluación es la: *“Apreciación sistemática y objetiva de un proyecto, programa o política en curso o concluido, de su diseño, su puesta en práctica y sus resultados. El objetivo es determinar la pertinencia y el logro de los objetivos, así como la eficiencia, la eficacia, el impacto y la sostenibilidad para el desarrollo. Una evaluación deberá proporcionar información creíble y útil, que permita incorporar las enseñanzas aprendidas en el proceso de toma de decisiones (...)”*<sup>1</sup>.

El Gobierno del Estado de Jalisco, a través de la Secretaría de Planeación, trabaja en consolidar el recurso de la evaluación en todos sus planes, programas y proyectos. Para esto efectúa el ejercicio de valoración de resultados de los programas contenidos en el Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2030 (PED 2030).

La presente evaluación corresponde al **Programa “Preservación y Restauración del Medio Ambiente”**. Muestra los principales resultados, avances y retos del mismo, así como las principales líneas de acción y recomendaciones por parte del grupo consultor evaluador.

Este ejercicio se desarrolló durante el periodo de octubre a noviembre de 2012, en el que se analizó la información de 2007 a 2012 con el propósito de determinar los principales resultados del programa en la presente administración.

---

<sup>1</sup> Organization for Economic Co-operation and Development (OECD), Glosario de los principales términos sobre evaluación y gestión basada en resultados. France: OECD PUBLICATIONS, 2002. ISBN 92-64-08527-0; p. 21.

El análisis evaluativo se enfocó en las tres perspectivas de evaluación establecidas en el Reglamento Interior de la Ley de Planeación, las cuales son:

1. **Autoevaluación o evaluación autorreferida:** Efectuada por las dependencias a través de talleres, en donde cada uno de los actores involucrados evaluó su actuar y los resultados de cada uno de los programas sectoriales.
2. **Percepción:** Aplicada semestralmente mediante encuestas de percepción ciudadana a través de una empresa consultora, para conocer la opinión sobre el actuar del gobierno respecto del cumplimiento del PED 2030.
3. **Evaluación o valoración objetiva.** Realizada por el equipo consultor, a través de un análisis documental y de campo, enfocada en cuatro dimensiones, que son:
  - ✓ **Diseño:** Analiza la estructura del programa, el proceso por el cual se formó, sus metas e indicadores así como la intervención de actores clave en el mismo.
  - ✓ **Pertinencia:** Evalúa qué tan adecuado es el programa respecto de las necesidades y prioridades vigentes.
  - ✓ **Instrumentación:** Examina qué tan eficaces y adecuadas son las estrategias establecidas para la ejecución del programa.
  - ✓ **Resultados:** Mide el grado de cumplimiento de las metas establecidas por cada uno de los objetivos del programa, así como el impacto que ha tenido en la sociedad.

Para cada punto se utilizaron formatos de evaluación, recopilación de información, encuestas, entrevistas y cruce de variables, que permitieran obtener los resultados previstos para el estudio, y una investigación cuantitativa y cualitativa en cada análisis.

Esta metodología de evaluación permitió medir hasta qué punto se alcanzaron los resultados proyectados a través de las tres perspectivas de valoración. En este sentido, se ofrece la oportunidad de poder reorientar los programas y proyectos para mejorar las posibilidades de cumplimiento a los objetivos establecidos y facilitar la actualización de los planes y programas del PED 2030.

## MARCO JURÍDICO

El artículo 75 de la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios, establece que las etapas de control y evaluación consisten en el conjunto de actividades de verificación, medición, así como de detección y corrección de desviaciones o insuficiencias de carácter cualitativo y cuantitativo, tanto en la instrumentación como en la ejecución de los planes y programas, centrándose en los objetivos, metas y acciones correspondientes. Para cumplir con esta revisión el desarrollo se medirá con base en indicadores.

Etapas del Sistema de Evaluación y Seguimiento:

- I. La etapa de Seguimiento se refiere al monitoreo de la ejecución de obras y acciones. Comprende las tareas necesarias para lograr una oportuna detección y corrección de desviaciones e insuficiencias, tanto en la instrumentación como en la ejecución de las acciones, a fin de conseguir los objetivos establecidos y generar información cuantitativa de tipo correctivo en el corto plazo.
- II. En lo que respecta a la Evaluación, ésta toma en cuenta los resultados de la etapa anterior, coteja previsiones y resultados, así como los alcances e impacto de los programas, políticas y estrategias. Se centra en los objetivos y prioridades de cada nivel y su grado de cumplimiento en el corto, mediano y largo plazo.



En el Capítulo II del Reglamento Interior de la Ley de Planeación, artículos 93 y 94 referentes a los tipos de evaluación, se define que esta actividad deberá cubrir los siguientes aspectos:

***Perspectivas de evaluación:***

- 1) Autoevaluación o evaluación autorreferida:** Responde a la pregunta: *¿Cómo me veo?* Es una autovaloración del individuo o dependencia.
- 2) Percepción:** Responde al cuestionamiento: *¿Cómo me ven los demás?* Se utiliza para obtener la opinión y grado de satisfacción de los destinatarios de los productos y servicios evaluados.
- 3) Evaluación o valoración objetiva:** Da respuesta a la interrogante: *¿Cómo soy?* En general es externa al individuo, instancia o proceso evaluado.

Estos tres tipos de evaluación ayudan a identificar las áreas donde será necesario realizar estudios y cambios de fondo. También sitúan en dónde es difícil introducir la competencia, y dónde es particularmente difícil introducir los desafíos institucionales y políticos.<sup>2</sup>

---

<sup>2</sup>Gobierno de Jalisco, Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2030, Jalisco: Dirección de Publicaciones, 2007. 1ª edición. ISBN: 968-832-577-5; pp. 317-325.

## ANTECEDENTES DE LOS PROCESOS DE EVALUACIÓN

El interés por la evaluación de las acciones de los gobiernos creció en el marco de las reformas llamadas de segunda generación, durante la Cumbre de las Américas de 1998 celebrada en Santiago de Chile.

Entre éstas, están el crear mecanismos para la evaluación de la gestión, tanto de manera operativa en términos de impacto como en lo referente a la calidad de los productos y servicios. La herramienta fundamental de la valoración son los indicadores.

Dichas reformas responden a la particularidad de los países latinoamericanos. El avance en estos años es hacia la planeación estratégica, la descentralización y la eficiencia de los insumos invertidos, pero el sistema de seguimiento y evaluación ha sido el que más complicaciones presenta.<sup>3</sup>

Fue a principios de los años noventa cuando en México se empezó a identificar la necesidad de un sistema de seguimiento y evaluación y a finales de la misma década fue cuando se incorporó un sistema de medición al Plan Nacional de Desarrollo 1994-2000, y a partir del año 2000 fue cuando de manera formal se formó un sistema de valoración para la planeación y el actuar nacional.

Durante la administración 2001-2007 se empezó a mostrar interés en crear un proceso sistemático que evaluara la eficiencia y resultados de los planes y proyectos del gobierno de Jalisco. Y fue hasta el periodo 2007-2012 cuando se creó formalmente y consolidó el Sistema de Evaluación y Seguimiento en el PED 2030.<sup>4</sup>

---

<sup>3</sup>Juan Cristóbal Bonneffoy y Marianela Armijo, Indicadores de desempeño en el sector público. Chile: CEPAL, 2005; p. 10 [Consulta septiembre 2012]

<sup>4</sup>Gobierno de Jalisco. Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2030. Jalisco: Dirección de Publicaciones, 2007. ISBN: 968-832-577-5; pp. 317-325.

## METODOLOGÍA DE LA EVALUACIÓN

De acuerdo a los antecedentes de valoración, al sistema de evaluación y seguimiento establecido en el PED 2030 y con fundamento en el Reglamento de la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios, se derivó la Propuesta de Evaluación de Resultados de los Instrumentos de Planeación desde las tres perspectivas.

Dicha propuesta tuvo la finalidad de facilitar la evaluación de resultados para evidenciar los avances, logros y retos. Al facilitar información estratégica para la toma de decisiones en los planes y programas se generan acciones correctivas que permitan alcanzar los objetivos e impactos previstos.

La presente evaluación tiene como objetivo obtener, a través de un análisis cuantitativo y cualitativo además de la investigación documental, información detallada que permita conocer y explicar el avance y cumplimiento de las metas establecidas así como la eficacia de las estrategias planteadas.

## AUTOEVALUACIÓN

En este esquema, la autoevaluación o evaluación autorreferida es el proceso por el que una institución analiza sus programas y servicios, determina el grado en que ha alcanzado sus propósitos institucionales y en qué medida la institución satisface las necesidades ciudadanas a través del cumplimiento de sus atribuciones y propósitos gubernamentales. La finalidad principal es que la dependencia realice un ejercicio de reflexión sobre el trabajo realizado, a través de un cuestionario y/o taller que permita obtener información al respecto.

Para la autoevaluación del programa sectorial se aplicó un cuestionario a través de Internet a los titulares de las dependencias relacionadas con el mismo, el cual contenía preguntas clave que permitieron obtener datos de la percepción interna de los que implementan las estrategias, las buenas prácticas o casos de éxito del programa y qué consideran debería continuar en futuras administraciones. También se identificaron los principales problemas y/u obstáculos a los que se enfrentaron de manera exitosa, además de una serie de observaciones y recomendaciones que consideraron pertinente señalar.

## EVALUACIÓN DE PERCEPCIÓN O VALORACIÓN SUBJETIVA

Para esta evaluación se contrató una casa encuestadora externa al gobierno estatal que facilitara la medición a la pregunta: *¿Cómo me ven los demás?* Se buscó medir la opinión y grado de satisfacción de los destinatarios de los productos y servicios ofrecidos por el programa.

La importancia de la valoración subjetiva radica en la comprensión de la percepción ciudadana respecto a sus autoridades y acciones (programas y planes, en este caso); así como en la medición indirecta de la calidad de los canales de comunicación que tiene el gobierno para transmitir y hacer llegar toda la información de sus logros y retos a la sociedad.

Desde 2007 la casa encuestadora efectuó una evaluación de la percepción ciudadana, con el objetivo de conocer cómo percibe el ciudadano jalisciense el avance y cumplimiento del PED 2030 y sus 22 programas sectoriales. Ésta evaluación se realizó cada semestre (junio y diciembre). Se aplicaron entre 2,300 y 3,400 encuestas en el estado de Jalisco, con un nivel de confianza que brindó elementos concretos sobre la apreciación de los ciudadanos en el cumplimiento de los 22 programas establecidos en el PED 2030.

La metodología del estudio fue cara a cara, en viviendas, a ciudadanos mayores de 18 años con residencia mayor a 3 años en el municipio. La última Encuesta de Percepción Ciudadana del Cumplimiento del PED 2030 tuvo como periodo de ejecución del 14 de mayo al 7 de junio de 2012, con selección aleatoria sistemática de vivienda y reemplazo estadístico en caso de ausencia de la persona a entrevistar.

El muestreo fue de tipo probabilístico y con base en la representación poblacional, con un total de 3,400 encuestas, 600 en la ZMG y 260 en cada una de las 12 regiones del estado. Los 125 municipios participaron como puntos de levantamiento.



Se utilizaron también cuotas de corrección muestral de acuerdo a la población, manteniendo mínimos de representatividad en cada municipio del estado. El 17.65% de las entrevistas se realizaron en la ZMG y el 82.35% en el resto de los municipios.

El nivel de confianza en general fue de 95.46% (95.46% para la ZMG y 90.22% para las regiones) y el margen error de +/- 2.86% (+/-4% para la ZMG y +/-5% para las regiones).<sup>5</sup>

---

<sup>5</sup>Fuente: Secretaría de Planeación. Encuesta de percepción del PED 2030 (Junio 2012), Jalisco: Gobierno de Jalisco. 2012. [Consulta septiembre 2012]

## EVALUACIÓN O VALORACIÓN OBJETIVA

Para realizar este tipo de evaluación se hace un análisis documental en el que se analizan datos duros obtenidos de los indicadores reportados en el Tablero de Indicadores (Tablin)<sup>6</sup>. Para su realización se identificaron cuatro dimensiones a valorar: Diseño, Pertenencia, Instrumentación y Resultados.

Cada dimensión fue evaluada con preguntas relacionadas al tema, donde cada respuesta fue sustentada por el evaluador con evidencias o análisis documental<sup>7</sup>.

1. **Diseño:** Consiste en analizar la estructura del plan o programa evaluado.
2. **Pertenencia:** Se refiere a qué tan adecuado es el plan o programa evaluado, respecto de las necesidades y prioridades vigentes al momento de la evaluación.
3. **Instrumentación:** Determinar qué tan eficaces y adecuados fueron las estrategias establecidas para la ejecución del plan o programa.
4. **Resultados:** Mide el grado de cumplimiento de las metas establecidas por cada uno de los planes y programas con base en los indicadores.

Estas dimensiones son establecidas en un formato de evaluación con preguntas clave, cuyas respuestas son evidenciadas.

---

<sup>6</sup>Vide. Secretaría de Planeación. Tablero de Indicadores (Tablin) Septiembre de 2012. Jalisco: Gobierno de Jalisco.  
(<http://seplan.app.jalisco.gob.mx/indicadores>).

<sup>7</sup> Vide. Anexos. Las dimensiones de análisis detalladas se encuentran contenidas en los anexos del presente documento.

## MATRIZ DE RESULTADOS

En este apartado se integran los principales resultados obtenidos con la evaluación. Detalla las fortalezas, retos y recomendaciones del programa.

## RECURSOS DE INVESTIGACIÓN

**Investigación documental:** Recopilación y análisis de línea base y resultados, con el fin de evaluar los avances y/o retrocesos en el **Programa de Preservación y Restauración del Medio Ambiente**.

Se recopiló, investigó y analizó la información disponible sobre cada una de las cuatro categorías y los indicadores estratégicos y tácticos, así como de los Programas Operativos Anuales.

**Investigación cualitativa:** Se realizaron entrevistas directas con funcionarios encargados de cada programa, con el fin de obtener la siguiente información:

- Análisis del avance o retroceso en el cumplimiento de objetivos y estrategias del programa, medido a través de indicadores cualitativos.
- Análisis causal de los avances o incumplimientos del programa. Conclusiones del programa (qué se debe seguir realizando y qué no).

**Técnica de investigación:** Entrevistas a profundidad sin estructura y orden formal para recabar información y subinformación de los sujetos de estudio.

**Sujeto de estudio:** Personal directivo encargado de cada uno de los programas sectoriales y especiales.

**Racional de campo:** Se realizaron entrevistas a profundidad a los directivos de cada uno de los programas evaluados.

## PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA

El Programa Sectorial Preservación y Restauración del Medio Ambiente se desprende de una serie de estrategias que el PED 2030 señala para preservar y mejorar el medio ambiente a través del manejo integral de los ecosistemas y la cultura del aprovechamiento y desarrollo sustentable de los recursos naturales”.

El Programa fue actualizado en el 2011 utilizando la metodología propuesta por la Secretaría de Planeación (SEPLAN) que contempla: un Marco Normativo y Metodológico, Diagnóstico del Sector, Síntesis de la Problemática y Áreas de Oportunidad, Objetivos Específicos, Indicadores y Metas, finalizando con una Cartera de Proyectos Estratégicos.

Cuenta con un objetivo general que es “**Preservar y mejorar el medio ambiente a través del manejo integral de los ecosistemas y la cultura del aprovechamiento y desarrollo sustentable de los recursos naturales**”. Para el logro de este objetivo, se evaluaron las siguientes estrategias contenidas en el PED 2030:

1. **P205E1)** *El fortalecimiento de la cultura por la conservación de los recursos naturales; el establecimiento de un Sistema Estatal de Parques y Áreas Naturales protegidas y, el impulso al uso equilibrado y sustentable de los recursos naturales.*
2. **P205E2)** *La mejora de los sistemas de monitoreo y vigilancia; la aplicación efectiva de las leyes ambientales; la implementación de programas dirigidos a las construcción, rehabilitación y ampliación de infraestructura de los servicios de alcantarillado, saneamiento y, el manejo integral de residuos sólidos.*
3. **P205E3)** *La formulación, instrumentación y actualización constante del programa de ordenamiento territorial estatal, de las regiones y sus municipios.*



Así mismo, con el cumplimiento de las anteriores estrategias, se espera contribuir a **“Lograr el desarrollo integral de los jaliscienses para vivir en un ambiente digno y estimulante a través del fortalecimiento del capital humano y el incremento del patrimonio natural, cultural y social.”** (Propósito de Empleo y Crecimiento del PED 2030)<sup>8</sup>

---

<sup>8</sup>Fuente: Programa Preservación y Restauración del Medio Ambiente. Pág. 52[Consulta septiembre 2012]

## DETALLE DE RESULTADOS POR TIPO DE EVALUACIÓN

### RESULTADOS DE LA AUTOEVALUACIÓN

Dentro del proceso de evaluación, se realizó un ejercicio de auto-reflexión sobre el trabajo realizado en la operación del programa. A través de Internet se aplicó un cuestionario a los titulares y colaboradores de las dependencias relacionadas con el programa con preguntas, palabras o frases clave, tales como: buenas prácticas, principales problemas, observaciones y recomendaciones pertinentes para la operación futura.

En el caso del **Programa Preservación y Restauración del Medio Ambiente**, se aplicaron 7 encuestas en la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, Instituto de Información Territorial del Estado de Jalisco, Secretaría de Medio Ambiente para el Desarrollo Social y Sustentable Secretaría de promoción económica y la Secretaría de Desarrollo Rural, obteniendo los siguientes resultados: La calificación promedio que se otorgó al programa fue regular (6.38), en una escala de 1 a 10, donde 10 es la calificación más alta.

#### Calificación otorgada a las estrategias del programa

Estrategia	Calificación
P2O5E1) El fortalecimiento de la cultura por la conservación de los recursos naturales; el establecimiento de un Sistema Estatal de Parques y Áreas Naturales protegidas y, el impulso al uso equilibrado y sustentable de los recursos naturales.	6.43
P2O5E2) La mejora de los sistemas de monitoreo y vigilancia; la aplicación efectiva de las leyes ambientales; la implementación de programas dirigidos a las construcción, rehabilitación y ampliación de infraestructura de los servicios de alcantarillado, saneamiento y, el manejo integral de residuos sólidos.	6.00
P2O5E3) La formulación, instrumentación y actualización constante del programa de ordenamiento territorial estatal, de las regiones y sus municipios.	6.71
<b>Calificación promedio</b>	<b>6.38</b>

Específicamente, la estrategia *Formulación, instrumentación y actualización constante del programa de ordenamiento territorial estatal, de las regiones y sus municipios (P205E3)* resultó la mejor calificada.

Mientras la estrategia de *Mejora de los sistemas de monitoreo y vigilancia; la aplicación efectiva de las leyes ambientales; la implementación de programas dirigidos a las construcción, rehabilitación y ampliación de infraestructura de los servicios de alcantarillado, saneamiento y, el manejo integral de residuos sólidos (P205E2)* recibió la calificación más baja.

Como segundo punto del ejercicio se identificaron las experiencias más significativas y exitosas realizadas a favor del cumplimiento de las estrategias consignadas en el programa, resultando lo siguiente:

### Acciones realizadas para el logro de estrategias

#### **P205E1) Para fortalecer la cultura por la conservación de los recursos naturales; el establecimiento de un Sistema Estatal de Parques y Áreas Naturales protegidas y, el impulso al uso equilibrado y sustentable de los recursos naturales**

- Mayor involucramiento de sector social y privado, activando la corresponsabilidad en funciones y atribuciones.
- Establecimiento de las primeras áreas naturales protegidas de carácter estatal.
- El reconocimiento de humedales de importancia internacional Ramsar y la gestión interinstitucional para su conservación.
- La publicación del Reglamento en materia de áreas naturales protegidas, donde establece la operación y funcionamiento del Sistema estatal de áreas naturales protegidas.
- En el cumplimiento de la normatividad ambiental en los sectores agropecuarios y tequileros, evitando las descargas directas de sus agua residuales a los arroyos o causes naturales sin un previo tratamiento.
- Impulsando la conservación de la biodiversidad y el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales. La cultura ambiental, la normatividad ambiental para generar conciencia en beneficio del uso de alternativas energéticas y tecnológicas, y las políticas de ordenamiento ecológico territorial entre otras.
- Operación de la Agenda para la Conservación de la Montaña de Puerto Vallarta que integra una serie de esfuerzos de la federación

**P205E2) Para mejorar los sistemas de monitoreo y vigilancia; la aplicación efectiva de las leyes ambientales; la implementación de programas dirigidos a la construcción, rehabilitación y ampliación de infraestructura de los servicios de alcantarillado, saneamiento y, el manejo integral de residuos sólidos.**

- Conformar comisiones interinstitucionales con alta participación social y privada, brigadas interinstitucionales para monitoreo y vigilancia, dichas brigadas debidamente capacitadas.
- Metodología para la identificación de sitios potenciales para la ubicación de rellenos sanitarios, utilizada en más de 60 estudios.
- Desarrollo de metodologías para ubicar sitios potenciales para el establecimiento de rellenos sanitarios y residuos de manejo especial, basados en la NOM-083-SEMARNAT-2003 Desarrollo de metodologías para ubicar sitios potenciales para el establecimiento de bancos de material, basados en la NAE-SEMANDES-002/2003
- Mayor fortalecimiento a las áreas de inspección, así como su equipamiento, capacitación y actualización continúa.

**P205E3) Para formular, instrumentar y actualizar constantemente el programa de ordenamiento territorial estatal, de las regiones y sus municipios.**

- Implementar en la ley los mecanismos que le permitan aplicarse de manera real
- El fomento de los Programas de Ordenamiento Ecológico de carácter Local-municipal (POEL).
- La formulación de cinco POEL y 22 más en proceso.
- La consulta en línea del Programas de Ordenamiento Ecológico de Jalisco (POET).
- Coordinarse entre los tres ámbitos de gobierno, sobre todo a nivel municipal, que es donde no hay un conocimiento pleno de lo que es un ordenamiento territorial.
- Mayor apoyo del estado para la gestión de recursos en la federación.
- Fortalecer la aplicación de las políticas de ordenamiento ecológico territorial y la evaluación del impacto ambiental como instrumento de planeación y desarrollo sustentable en Jalisco.
- La gestión de recursos y desarrollo de los ordenamientos ecológicos de Tomatlán, la Huerta, Cabo Corrientes, Puerto Vallarta, Talpa, San Sebastián, Tlajomulco de Zúñiga.

Además de las acciones exitosas y significativas en la operación, las personas entrevistadas definieron los problemas más recurrentes en base a su experiencia.

### Problemas relevantes identificados en la operación del programa

- Prevalecen intereses económicos sobre la integridad ambiental tanto en obras públicas como en "desarrollos" privados.
- La falta de coordinación y firma de convenios de coadyuvancia entre los tres órdenes de gobierno.
- La indefinición de las competencias para el manejo y administración de las áreas naturales protegidas (ANP)
- Discrepancia en criterios entre PROEPA y PROFEPA, generando vacíos de autoridad y las consecuentes afectaciones al territorio.
- Emisión de permisos inviables para el cambio de uso de suelo de predios en áreas de conservación.
- Falta de profesionalización en los puestos clave.

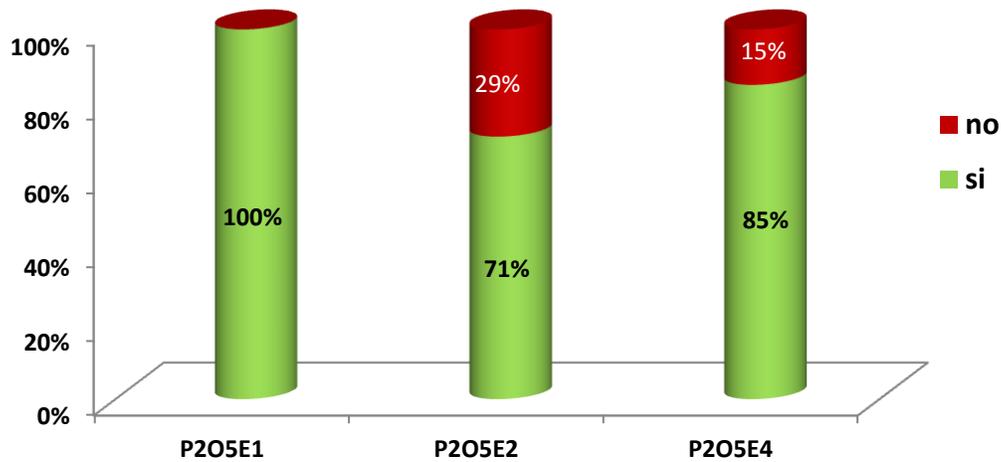
*Nota. Los problemas identificados no obedecen a un orden de prioridad específica*

Para conocer la opinión sobre las estrategias actuales y su utilidad en el futuro, se les preguntó a los entrevistados sobre qué estrategias consideran que deben seguir implementándose en la próxima administración.

### Observaciones y recomendaciones pertinentes para la operación futura del programa

La mayor parte de los entrevistados considera que las tres estrategias del programa deben conservarse.

**Gráfica 1 Opinión sobre que estrategias deben seguir implementándose en la próxima administración**



*Fuente: Autoevaluación del Programa de Preservación y Restauración del Medio Ambiente. Respuesta a la pregunta. Con base en su experiencia, ¿Qué estrategias se deben seguir implementando en la próxima administración?*

Finalmente se propusieron estrategias pertinentes a futuro para el logro de los objetivos, destacando las siguientes:

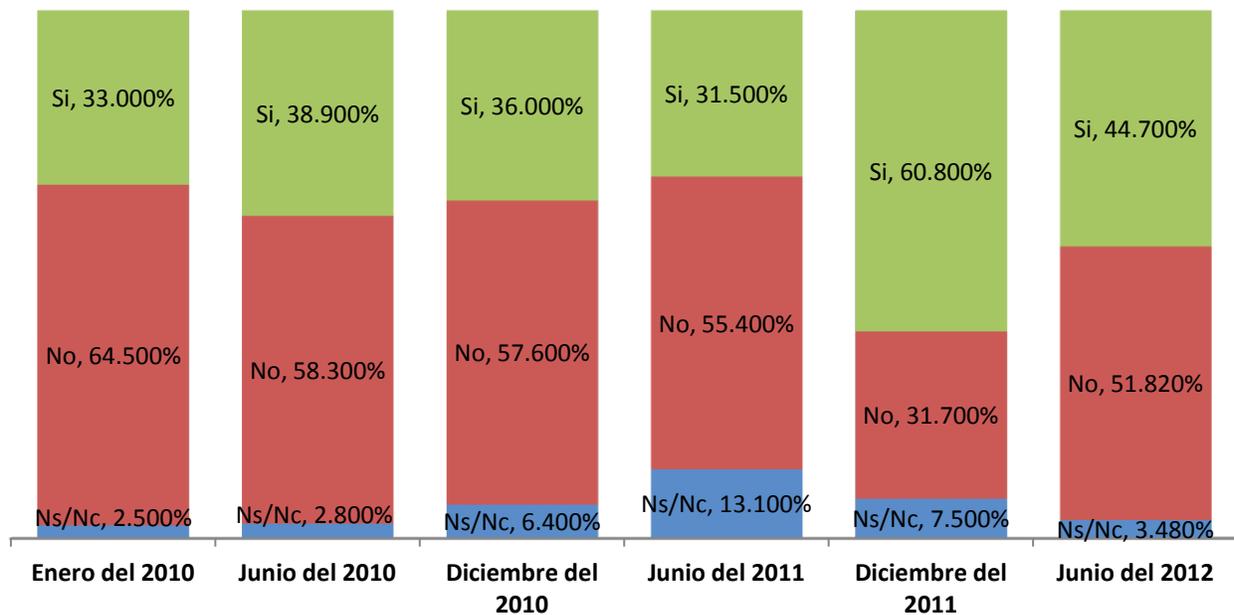
#### Estrategia propuestas

- Diversificar los objetivos y metas del programa sectorial, dada la presencia de temas emergentes cuyos efectos provocan que los fenómenos rebasen las capacidades institucionales.
- Planear el desarrollo con base en el manejo integral de cuencas y micro cuencas, recuperación de humedales y saneamiento de los sistemas hídricos en la entidad.
- Apoyar económicamente para las impulsar las Juntas Intermunicipales las cuales atacan el problema en general en una cuenca y no nomás en un municipio. (manejo integral).
- Valorar el tema como prioritario en las políticas públicas.
- Implementar el Programa Estatal de Cambio Climático.
- Etiquetar recursos a los municipios específicamente para actividades de prevención y control de incendios y obras de conservación y restauración de suelos.

## RESULTADOS DE PERCEPCIÓN

De acuerdo a los resultados obtenidos de la última **Encuesta De Percepción Ciudadana** sobre la percepción del cumplimiento de los objetivos del PED 2030 realizada por la empresa TAG en hogares cara a cara se aplicaron 3,400 encuestas, del 14 de mayo al 7 de junio a ciudadanos mayores de 18 años en los 125 municipios del estado<sup>9</sup>, el 44% de los entrevistados considero que en el Estado de Jalisco si se cuida el medio ambiente.

**Gráfica 2. Percepción del cuidado del medio ambiente en el Estado de Jalisco.**



Fuente: Encuesta de percepción PED 2030(jun.2012) Respuesta a la pregunta ¿En el Estado de Jalisco se cuida el medio ambiente?

<sup>9</sup> Ver: Encuesta de percepción del PED Jalisco 2030, junio 2012[ Consulta octubre 2012]

Respecto a las actividades realizadas en las localidades y municipios, el 46% de los encuestados considera que son inadecuadas, si se suma a los que consideran que no hay acciones el porcentaje se incrementa a 73.8%.

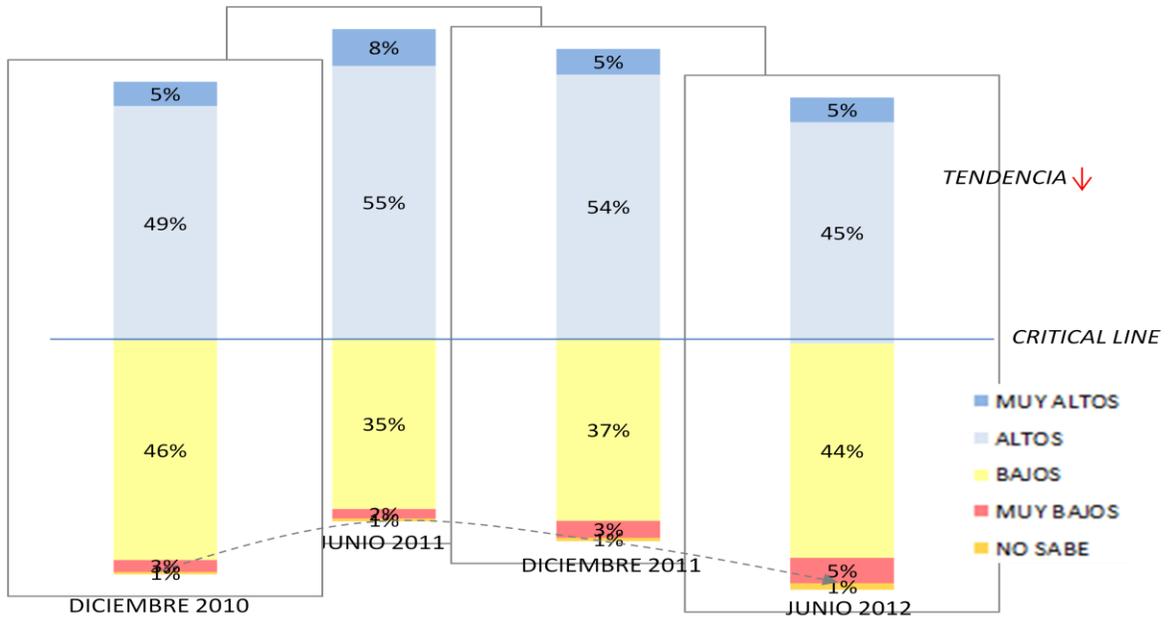
**Tabla 1 . Opinión sobre las actividades que se realizan en su localidad y municipio para cuidar el medio ambiente**

	ADECUADAS	INADECUADAS	NO HAY ACCIONES	NS / NC
<b>Junio del 2008</b>	23.3%	46.0%	27.8%	2.9%
<b>Enero del 2009</b>	24.8%	51.9%	22.0%	1.3%
<b>Agosto del 2009</b>	35.0%	33.5%	30.1%	1.5%
<b>Enero del 2010</b>	31.4%	44.8%	19.4%	4.4%
<b>Junio del 2010</b>	38.5%	38.0%	21.1%	2.4%
<b>Diciembre del 2010</b>	41.1%	39.2%	16.3%	3.5%
<b>Junio del 2011</b>	51.6%	26.8%	20.1%	1.5%
<b>Diciembre del 2011</b>	49.4%	39.2%	9.4%	2.0%
<b>Junio del 2012</b>	34.5%	45.4%	13.2%	3.9%

*Fuente: Encuesta de percepción PED 2030(jun.2012)*

En el tema de contaminación. El 50% de los entrevistados considera que los niveles de contaminación en su localización son altos o muy altos.

**Gráfica 3 Opinión sobre los niveles de contaminación en localidades y municipios.**



Fuente: Encuesta de percepción PED 2030(jun.2012) Respuesta a la pregunta ¿Cree que los niveles de contaminación en su localidad o municipio son...?

La contaminación atmosférica es la más identificada entre la población.

**Tabla 2 Opinión sobre las actividades que se realizan en su localidad y municipio para cuidar el medio ambiente.**

Tipo de contaminación	Diciembre del 2011	Junio del 2012
Ninguna	3.30%	2.0%
Atmosférica (aire)	41.20%	37.1%
Agua	13.70%	20.1%
Suelo	15.80%	18.3%
Sonora(ruido)	18.30%	11.6%
Visual	6.60%	8.8%
No sabe	1.10%	2.0%

*Fuente: Encuesta de percepción PED 2030(jun.2012)*

El 85% de los entrevistados dicen haber realizado acciones específicas en su hogar para conservar y restaurar el medio ambiente.

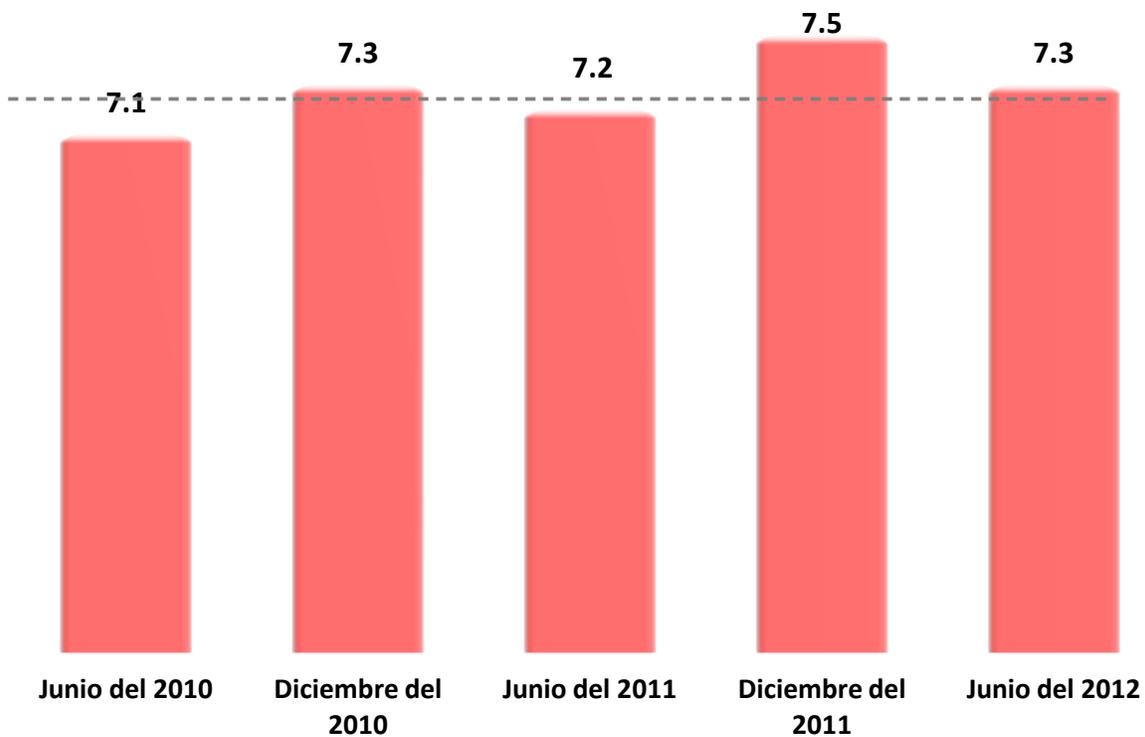
**Tabla 3 Participación en acciones para conservar y restaurar el medio ambiente en los últimos 6 meses.**

Acciones	Porcentaje
No he participado en ninguna acción	14.95%
Separación de basura	41.95%
Reciclaje	34.21%
Elaboración de composta	3.39%
Reutilización	3.18%
Reforestación	1.21%
Otro	0.41%
No contesto	0.71%

*Fuente: Encuesta de percepción PED 2030(jun.2012)*

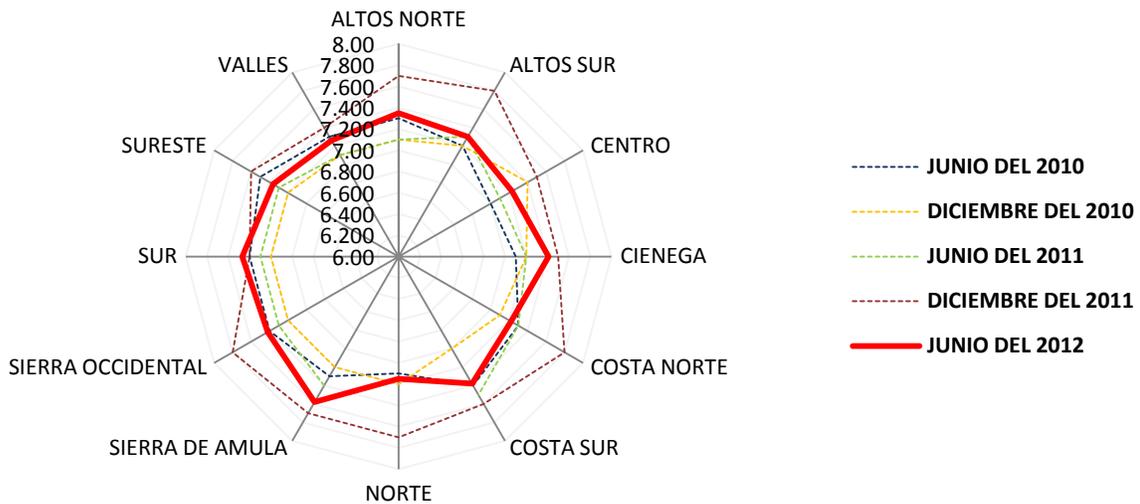
En la encuesta del junio del 2012 se determinó que la percepción que se tiene por parte de la ciudadanía sobre las acciones que lleva a cabo el Gobierno del Estado de Jalisco para cuidar y proteger el medio ambiente es de 7.29 (medido en una escala de 1 a 10)

**Gráfica 4 Evolución de percepción de calificación al Gobierno del Estado de Jalisco para cuidar y proteger al medio ambiente**



*Fuente: Encuesta de percepción PED 2030(jun.2012)*

**Gráfica 5 Evolución de percepción de calificación al Gobierno del Estado de Jalisco para cuidar y proteger al medio ambiente. Por región.**



### Resumen de hallazgos de la encuesta realizada.

1. El 70% de los encuestados califica como muy bueno o bueno el desempeño de Gobierno del Estado para preservar y restaurar el medio ambiente en Jalisco.
2. El programa de preservación y restauración del medio ambiente está medianamente evaluado entre la ciudadanía. (7.3)
3. Ocho de cada diez personas encuestadas dicen estar realizando actividades en pro del medio ambiente.

## RESULTADOS DE LA VALORACIÓN OBJETIVA

### EVALUACIÓN AL DISEÑO

#### Proceso de planeación del programa

En el diseño del **Programa de Preservación y Restauración del Medio Ambiente**, existió un proceso que partió de evaluaciones previas (evaluaciones al anterior programa, en el 2007) y a la consulta ciudadana realizada en 2010. A partir de ambos, el diagnóstico del campo se tradujo en estrategias que aportan al cumplimiento de los objetivos del programa.<sup>10</sup>

En dicho proceso, se demuestra que se utilizaron mecanismos de participación ciudadana mediante la consulta pública en el 2010<sup>11</sup>, la participación de una comisión intersectorial y diversos actores técnicos y sociales que conforman el Comité de Planeación para el Desarrollo (COPLADE)<sup>12</sup>. Sin embargo, no se aprecia qué tan directa fue su participación en el proceso, dejando poca evidencia de la incidencia real de actores externos al gobierno en el diseño del programa.

---

<sup>10</sup>Ver en: Programa de Preservación y Restauración del Medio Ambiente. Pág. 25[Consulta septiembre 2012]

<sup>11</sup>Ibíd. Página 65

<sup>12</sup>Ibíd. Página 90



Para el caso de las actualizaciones periódicas, cabe mencionar que en el 2011 se actualizó el Programa que anteriormente fue diseñado en el 2007, y hasta 2012 se publicaron las nuevas versiones. Siendo que el marco legal para las actualizaciones periódicas dice que: *“el Plan Estatal de Desarrollo y los programas que de él se deriven, deberán de ser evaluados y, en su caso, actualizados o sustituidos en el segundo semestre del tercer año de la gestión administrativa.”*<sup>13</sup>

Lo anterior, si bien es destacable la actualización del programa acorde a las variaciones del entorno, se evidencia un desfase de tiempos que la ley regula y que ello conlleva a que las acciones derivadas de las dependencias encargadas no estén completamente coordinadas ni alineadas a las estrategias que el programa señala.

---

<sup>13</sup>Ver Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios establece en su Artículo 35 en:[http://programas.jalisco.gob.mx/leyes/pdfLeyes/Ley\\_Planeacion\\_Estado\\_Jalisco\\_Municipios.pdf?%3E](http://programas.jalisco.gob.mx/leyes/pdfLeyes/Ley_Planeacion_Estado_Jalisco_Municipios.pdf?%3E). [Consulta septiembre 2012]

## Diseño estructural del Programa

El programa contempla un objetivo general y tres objetivos específicos. Cada objetivo específico se traduce en los tres subprogramas. Es notable que cada objetivo corresponda directamente a los resultados que se pretenden alcanzar:

**Tabla 4 Estructura estratégica del Programa “Preservación y Restauración del Medio Ambiente”<sup>14</sup>**

Objetivo General	Objetivo Específico	Subprograma
<b>P205: Preservar y mejorar el medio ambiente a través del manejo integral de los ecosistemas y la cultura del aprovechamiento y desarrollo sustentable de los recursos naturales.</b>	<i>El fortalecimiento de la cultura por la conservación de los recursos naturales; el establecimiento de un Sistema Estatal de Parques y Áreas Naturales protegidas y, el impulso al uso equilibrado y sustentable de los recursos naturales.</i>	1. Preservación de los recursos naturales y cultura ambiental
	<i>La mejora de los sistemas de monitoreo y vigilancia; la aplicación efectiva de las leyes ambientales; la implementación de programas dirigidos a las construcción, rehabilitación y ampliación de infraestructura de los servicios de alcantarillado, saneamiento y, el manejo integral de residuos sólidos.</i>	2. Prevención y control de la contaminación ambiental
	<i>La formulación, instrumentación y actualización constante del programa de ordenamiento territorial estatal, de las regiones y sus municipios.</i>	3. Ordenamiento ecológico, territorial y de uso de suelo

<sup>14</sup>Fuente: elaboración propia con información del programa Preservación y Restauración del Medio Ambiente. Pág. 70[Consulta septiembre 2012]

Adicionalmente, en el programa se establece claramente una relación lógica con objetivos de otros Programas Sectoriales y con las estrategias del PED 2030.

**Tabla 5 Relación lógica de objetivos del programa con el PED 2030<sup>15</sup>**

PED 2030		Programas y Subprogramas		
Objetivo	Estrategias	Objetivo General	Subprograma	Objetivo Específico
P2O5: Preservar y mejorar el medio ambiente a través del manejo integral de los ecosistemas y la cultura del aprovechamiento y desarrollo sustentable de los recursos naturales.	P2O5E1. El fortalecimiento de la cultura por la conservación de los recursos naturales; el establecimiento de un Sistema Estatal de Parques y Áreas Naturales protegidas y, el impulso al uso equilibrado y sustentable de los recursos naturales.	P2O5: Preservar y mejorar el medio ambiente a través del manejo integral de los ecosistemas y la cultura del aprovechamiento y desarrollo sustentable de los recursos naturales.	11.1 Preservación de los recursos naturales y cultura ambiental	Conservar los recursos naturales.
	P2O5E2. La mejora de los sistemas de monitoreo y vigilancia; la aplicación efectiva de las leyes ambientales; la implementación de programas dirigidos a las construcción, rehabilitación y ampliación de infraestructura de los servicios de alcantarillado, saneamiento y, el manejo integral de residuos sólidos.		11.2 Prevención y control de la contaminación ambiental	Reducir la contaminación del agua, aire y suelo.

<sup>15</sup> Fuente: Información extraída del Programa Preservación y Restauración del Medio Ambiente de las página 72 .[Consulta septiembre 2012]

PED 2030		Programas y Subprogramas		
Objetivo	Estrategias	Objetivo General	Subprograma	Objetivo Específico
	P2O5E3. La formulación, instrumentación y actualización constante del programa de ordenamiento territorial estatal, de las regiones y sus municipios.		11.3 Ordenamiento ecológico, territorial y de uso de suelo	Incrementar las superficies con ordenamiento ecológico territorial del Estado de Jalisco

Para la medición de resultados se han diseñado indicadores para cada objetivo específico como se muestra en la siguiente tabla:

**Tabla 6 Indicadores por objetivo específico (estrategias) del Programa Preservación y Restauración del Medio Ambiente.<sup>16</sup>**

Objetivo General	Indicador Estratégico <sup>17</sup>	Objetivo Específico	Indicadores Tácticos <sup>18</sup>
<b>P2O5: Preservar y mejorar el medio ambiente a través del manejo integral de los ecosistemas y la cultura del aprovechamiento y desarrollo sustentable de los recursos naturales.</b>	2.5.0 Posición de Jalisco en el subíndice	El fortalecimiento de la cultura por la conservación de los recursos naturales; el establecimiento de un Sistema Estatal de Parques y Áreas Naturales protegidas y, el impulso al uso equilibrado y sustentable de los recursos naturales.	2.5.1 Áreas naturales bajo esquema de protección
	“Manejo Sustentable del Medio Ambiente” del IMCO.	La mejora de los sistemas de monitoreo y vigilancia; la aplicación efectiva de las leyes ambientales; la implementación de programas dirigidos a las construcción, rehabilitación y ampliación de infraestructura de los servicios de alcantarillado, saneamiento y, el manejo integral de residuos sólidos.	2.5.2 Toneladas de basura depositadas adecuadamente en cumplimiento a la norma “NOM-083-SEMARNAT-2003”

<sup>16</sup> Fuente: elaboración propia con información del PED 2030. Pág. 361 [Consulta septiembre 2012]

<sup>17</sup> Un indicador estratégico mide el cumplimiento del objetivo estratégico.

<sup>18</sup> Un indicador táctico mide el cumplimiento de la estrategia.

Objetivo General	Indicador Estratégico <sup>17</sup>	Objetivo Específico	Indicadores Tácticos <sup>18</sup>
		<p>La formulación, instrumentación y actualización constante del programa de ordenamiento territorial estatal, de las regiones y sus municipios.</p>	<p>2.5.3 Programas vigentes de Ordenamiento Ecológico Territorial</p>

## EVALUACIÓN DE LA PERTINENCIA

### Diagnostico y justificación técnica del programa

En el Programa “**Preservación y Restauración del Medio Ambiente**”, contiene un apartado especial donde se desarrolló el diagnostico del mismo cubriendo 10 principales rubros:

1. Descripción fisiográfica y recursos naturales
2. Diversidad biológica y áreas naturales protegidas
3. Cambio climático
4. El agua y la contaminación hídrica
5. El aire y la contaminación atmosférica
6. Los suelos en el estado
7. Los residuos y su gestión integral
8. Licencia ambiental única del estado de Jalisco y sus municipios
9. Educación y cultura ambiental para la sustentabilidad
10. Ordenamiento ecológico territorial del estado de Jalisco (POET)

El diagnóstico de este programa tiene una estructura adecuada. En cada rubro se describe la situación que guarda el Estado de Jalisco en el tema de medio ambiente y aborda algunos temas en el contexto nacional, lo cual lo enriquece; sin embargo se identifican gráficos referenciados y no presentados en el diagnóstico.<sup>19</sup>

Resulta notable que el diagnóstico del sector contenido en el PED 2030 contiene información más concreta que el programa.<sup>20</sup>

<sup>19</sup> Ver en: Programa de Preservación y Restauración del Medio Ambiente. Pág. 40 , figura 3.6[Consulta septiembre 2012]

<sup>20</sup> Ver en PED 2030. Pág. 269 [http://seplan.app.jalisco.gob.mx/files2/PED/6\\_Desarrollo%20Social.pdf](http://seplan.app.jalisco.gob.mx/files2/PED/6_Desarrollo%20Social.pdf)[Consulta septiembre 2012]

---

## EVALUACIÓN DE LA INSTRUMENTACIÓN DEL PROGRAMA

### Programa Operativo Anual

Es un instrumento que permite que los lineamientos de planeación y programación del desarrollo a mediano y largo plazo, se conviertan en objetivos, acciones y metas concretas de corto plazo (un año)<sup>21</sup>.

Las dependencias del ejecutivo son las que proponen y diseñan su Programa Operativo Anual (POA) con la asesoría, metodología y lineamientos de la Secretaría de Planeación y Finanzas. En su revisión hubo algunos hallazgos que es importante mencionar:

1. No se encuentra evidencia de que las evaluaciones del POA, incidan directamente en la planeación de éstos los años consecuentes.
2. Se observa que las metas son establecidas arbitrariamente por las dependencias, pues no se advierte una metodología formal para su establecimiento.
3. El recurso financiero se establece a criterio único de la dependencia y su unidad financiera, con base a los criterios técnicos del costo y beneficio.

---

<sup>21</sup>Fuente: Elaboración propia con datos proporcionados por la Secretaría de Planeación Jalisco.

El **Programa Preservación y Restauración del Medio Ambiente** se operó a través 14 proyectos en el periodo 2008-2011, la mayor parte de los proyectos son coordinados por la **Secretaría de Medio Ambiente para el Desarrollo Sustentable**, y no se identificaron en la investigación documental a los encargados de la operación de los programas.<sup>22</sup>

Los proyectos derivados del Programa se presentan en la siguiente tabla.

**Tabla 7 Banco de proyectos. Programa Preservación y Restauración del Medio Ambiente**

Subprograma	Proyecto	Año de operación
Combate a la delincuencia	Fomento y asistencia técnica para el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales	2009-2010
	Protección, restauración y conservación de los recursos naturales del Estado de Jalisco	2009-2010
Ordenamiento ecológico, territorial y de uso de suelo	Inspección y Vigilancia Ambiental en el Estado de Jalisco	2011
Preservación de los recursos naturales y cultura ambiental	Fomento y asistencia técnica para el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales del Estado de Jalisco	2011
	Protección, restauración y conservación de los recursos naturales del Estado de Jalisco	2011
Prevención de delitos	Gestión Integral de Residuos	2009-2010

<sup>22</sup> La Secretaría de Planeación informa al ciudadano de los proyectos contenidos en el programa a través del panel ciudadano. Ahí se pueden conocer de manera general las características de cada proyecto. No se informa especificaciones técnicas.

Subprograma	Proyecto	Año de operación
	Mejoramiento Ambiental	2009-2010
	Programa Control de Emisiones Vehiculares	2009
	Reducción de Impactos Negativos al Ambiente generados por la ejecución de proyectos de desarrollo y de actividades productivas, así como en la operación del sector industrial comercial y de servicios	2009
Prevención y control de la contaminación ambiental	Gestión Integral de Residuos	2011
	Mejoramiento Ambiental	2011
Readaptación y reinserción social	Fortalecimiento y actualización de los instrumentos de planeación así como la promoción de la elaboración de Ordenamientos Ecológicos locales y el desarrollo de una cultura ambiental integral	2009
	Inspección y vigilancia ambiental	2009
	Inspección y Vigilancia Ambiental en el Estado de Jalisco	2010

## Presupuesto del programa

Año con año, a través de los Programas Operativos Anuales (POA´s), se asignan recursos financieros al programa. Cada POA está alineado a un subprograma y por ende a un Programa Sectorial.

Para el caso del Programa de “**Preservación y Restauración del Medioambiente**”, la asignación presupuestal y ejercida a través de su POA´s es la siguiente<sup>23</sup>

**Tabla 8 .Presupuestos históricos del programa**

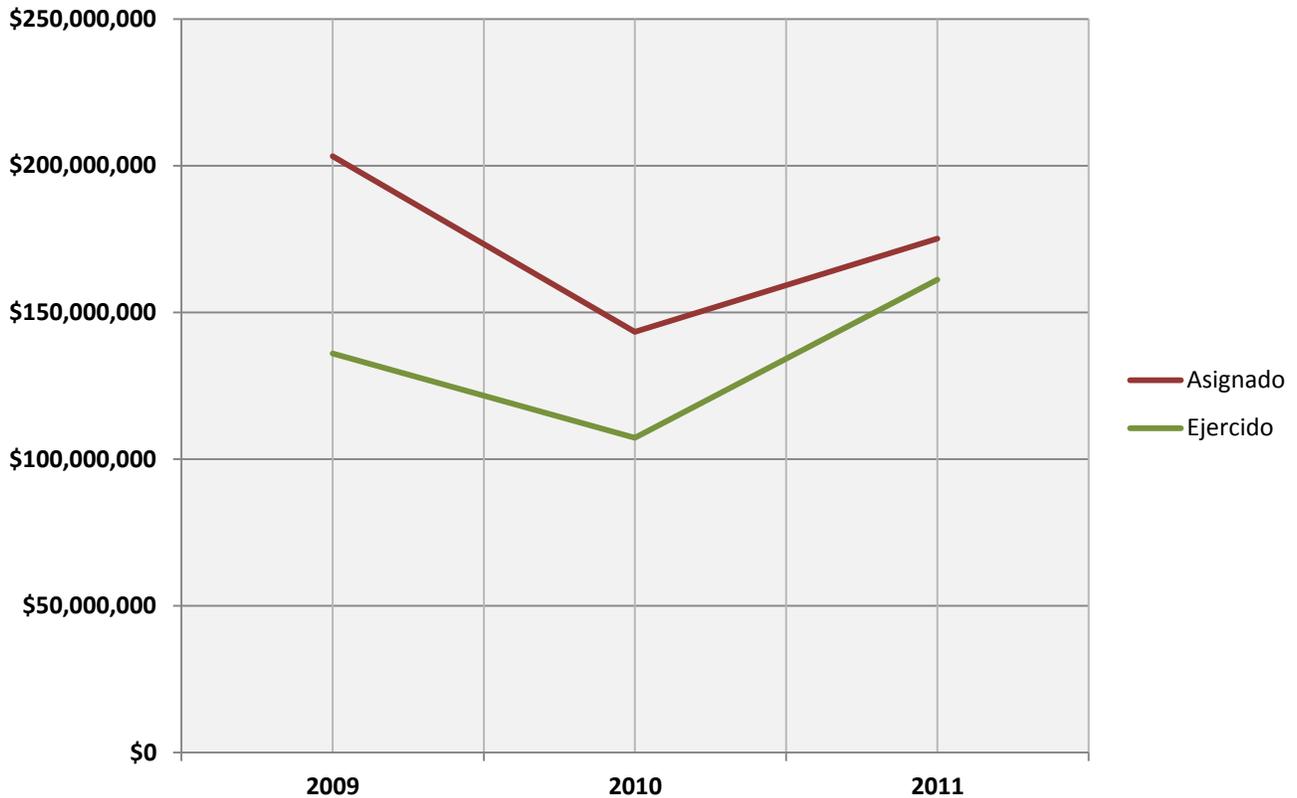
Presupuesto	2009	2010	2011 <sup>24</sup>
<b>Asignado</b>	\$203,258,078	\$143,374,652	\$175,090,390
<b>Ejercido</b>	\$135,946,136	\$107,253,592	\$161,160,392

El presupuesto asignado y ejercido tuvieron un decrecimiento en 2010, el primero en 29% y el segundo en 21%. En 2011 ambos presupuesto crecieron, el asignado lo hizo en 22% y el ejercido en 50%.

<sup>23</sup>La información presupuestaria proviene de la que la Secretaría de Finanzas publica en su tablero virtual de información, en <https://gobiernoonline1.jalisco.gob.mx/presupuesto/Presupuesto> [Consulta 26 nov. 2012]

El presupuesto ejercido de ha sido inferior al asignado, en 2009 el ejercido represento del asignado un 67%, en 2010 un 75% y en 2011 un 92%.

**Gráfica 6 Tendencia histórica en los presupuestos del programa**



*Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Planeación*

Tres proyectos representan el 41% de la inversión total del programa en el periodo 2009-2011.

**Tabla 9 Tendencia en la aplicación de los recursos del programa.**

	Proyecto (objetivo específico)	Inversión 2009- 2011 (pesos) <sup>25</sup>	Porcentaje de inversión total
1	Gestión Integral de Residuos	\$101,547,268	18%
2	Protección, restauración y conservación de los recursos naturales del Estado de Jalisco	\$78,380,866	14%
3	Fomento y asistencia técnica para el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales	\$57,533,727	10%
	<b>Total proyectos de mayor inversión</b>	<b>\$237,461,861</b>	<b>41%</b>

### 1. Gestión Integral de Residuos

El objetivo de este proyecto es promover la prevención y gestión integral de los residuos en el Estado de Jalisco, conforme a lo establecido en las disposiciones Federales y Estatales aplicables en la materia, promoviendo la valorización de los residuos, a través de reducción, separación, reutilización y reciclaje, así como mejorar los sistemas de manejo y disposición final de los residuos, bajo esquemas de asociacionismo, responsabilidad compartida y diferenciada.

<sup>25</sup> Ver en: Proyectos Estatales 2012 Jalisco. <http://seplan.app.jalisco.gob.mx/proyectos> [Consulta 26 Nov. 2012 ]

## **2. Protección, restauración y conservación de los recursos naturales del Estado de Jalisco**

El objetivo de este proyecto es la conservación y restauración de los ecosistemas forestales y áreas naturales protegidas generadores de servicios ambientales mediante la integración y equipamiento de brigadas para el combate de incendios forestales, la producción de planta forestal, reforestaciones para la restauración de ecosistemas y acciones de sanidad forestal.

## **3. Fomento y asistencia técnica para el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales**

El objetivo del proyecto es la difusión de una cultura ambiental, el fomento de tecnologías alternas para la producción agrícola y ganadera basada en principios orgánicos sustentables y el monitoreo y la evaluación de las Áreas Naturales Protegidas coadministradas por el Gobierno del Estado, para garantizar la disminución en el deterioro de los recursos naturales con que cuenta el Estado. Para ello, se programan cursos y talleres con temas de manejo de recursos naturales y capacitación en tecnologías alternas para la producción agrícola y ganadera basada en principios orgánicos sustentables, que son impartidos por personal técnico en diversas comunidades rurales, dicha capacitación se complementa en los dos Centros de Capacitación, Agua Brava y Colomos, ubicados en Zapopan y Guadalajara respectivamente.

Cabe mencionar que existe discrepancia entre los datos reportados por la Secretaría de Planeación en el Tablero de Proyectos y la Secretaría de Finanzas sobre los montos asignados y ejercidos del programa.

**Tabla 10 Discrepancias presupuestales SEPLAN<sup>26</sup>/SEFIN<sup>27</sup>**

Presupuesto	Fuente	2009	2010	2011	Subtotal (2009-2011)
Asignado	SEPLAN	\$164,890,613.0	\$97,794,890.0	\$109,982,009.0	\$372,667,512.0
	SEFIN	\$203,258,078.0	\$143,374,651.9	\$175,090,390.5	\$521,723,120.4
Ejercido	SEPLAN	\$124,331,163.0	\$107,253,592.0	\$161,160,391.0	\$392,745,146.0
	SEFIN	\$135,946,136.4	\$107,253,591.8	\$161,160,392.1	\$404,360,120.3

La Secretaría del Medioambiente para el Desarrollo Sustentable de Jalisco, que es la dependencia responsable del programa de “Preservación y Restauración del Medio Ambiente”, no genera sus propios reportes de operación, ofrece en su sitio en internet un enlace con los datos proporcionados por SEPLAN en su panel ciudadano<sup>28</sup>. De acuerdo a la investigación documental realizada, no se muestra de manera clara en el Marco jurídico la relación que tiene la asignación de recursos a los programas sectoriales.

<sup>26</sup> Ver en: Secretaría de Planeación. Tablero de Indicadores (Tablin) <http://seplan.app.jalisco.gob.mx/indicadores> [Consulta septiembre 2012]

<sup>27</sup> Ver en Gobierno en Línea. Secretaría de Finanzas <https://gobiernoenlinea1.jalisco.gob.mx/presupuesto/Presupuesto> [Consulta septiembre 2012]

<sup>28</sup> Ver en: <http://www.jalisco.gob.mx/wps/portal/dependencias/sriaDesarrolloRural> [Consulta septiembre 2012]

## Rendición de cuentas y transparencia

La investigación realizada permite determinar que existen mecanismos adecuados para la rendición de cuentas de la operación del programa, sin embargo se identificaron proyectos en los que no se informa claramente a los ciudadanos sobre variaciones entre el presupuesto inicialmente asignado y el ejercido, que generalmente resulta ser mayor; por lo que se recomienda una revisión al tema de transparencia.

Para conocer los detalles de inversión y avance presupuestal de los proyectos operados en el programa, la Secretaría de Planeación del Estado de Jalisco cuenta con un panel ciudadano<sup>29</sup>(Table) donde es posible consultar una ficha de detalles del proyecto que contiene datos como: descripción del proyecto, presupuesto asignado como el ejercido, fechas de inicio y terminación de proyecto, así como el porcentaje de avance respecto a la meta esperada, entre otros.

### Ilustración 1. Sistema de Seguimiento para Proyectos Estatales



<sup>29</sup>Ver en: Secretaría de Planeación. Tablero de Indicadores (Tablin) <http://seplan.app.jalisco.gob.mx/indicadores>[Consulta septiembre 2012]

La Secretaría de Finanzas ofrece información sobre el avance presupuestal de los programas de Gobierno del PED 2030 a través de portal **Gobierno en Línea**<sup>30</sup>, donde se puede encontrar información sobre avance presupuestal del programa por capítulo de gasto en los términos de lo dispuesto por los artículos 19 y 21 de la Ley de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco.

### Ilustración 2. Tablero de Seguimiento de Presupuestos de Gobierno en Línea



<sup>30</sup> Ver en: Gobierno en Línea. Secretaría de Finanzas <https://gobiernoenlinea1.jalisco.gob.mx/presupuesto/Presupuesto> [Consulta septiembre 2012]

Además, la Secretaría de Planeación dispone de un tablero de indicadores (Tablin) en donde el ciudadano puede monitorear en tiempo real los indicadores alineados al PED 2030. Ahí, se muestra el porcentaje de cumplimiento por indicador, tema, dependencia, programa, subprograma, nivel y eje, además de poder desagregar la información a nivel federal y municipal con el objetivo de poder realizar comparaciones.<sup>31</sup>

**Ilustración 3. Tablero de indicadores TABLIN**



Adicional al tablero cada cuatro meses se informa a la ciudadanía sobre los logros y retos a través de los Informes Cuatrimestrales (dos por año, el tercero es el Informe Anual). Mismos que se publican en Internet en varios tomos, incluyendo inversión pública y proyectos estatales.<sup>32</sup>

<sup>31</sup> Ver Secretaría de Planeación Tablero de Indicadores (Tablin) <http://seplan.app.jalisco.gob.mx/indicadores> [Consulta septiembre 2012]

<sup>32</sup> Para revisar los Informes Cuatrimestrales y Anuales, así como sus versiones ejecutivas y/o tableros dinámicos consultar: <http://informe.jalisco.gob.mx>

## ANÁLISIS DE RESULTADOS DEL PROGRAMA

Según la versión del PED 2030, el **Programa de Preservación y Restauración del Medio Ambiente** tiene como objetivo: " **preservar y mejorar el medio ambiente a través del manejo integral de los ecosistemas y la cultura del aprovechamiento y desarrollo sustentable de los recursos naturales**" Los niveles de cumplimiento generales, como se mencionó anteriormente, se miden a través de tres indicadores según el PED 2030 (uno estratégico y dos tácticos) proyectados conforme a su VISIÓN establecida; dicho programa pertenece al eje de Desarrollo Social.

De acuerdo con los datos analizados al cierre del año 2011, el objetivo del programa fijado a 2013 se ha cumplido en un 120%, a nivel estratégico y en un 103% a nivel táctico según los indicadores que se describen a continuación.

**Tabla 11 Porcentajes de cumplimiento por indicador**

Tipo	Objetivo y Estrategia	Indicador	Valor 2011 <sup>33</sup>	Meta 2013 del PED <sup>34</sup>	% de Cumplimiento
Estratégico	Preservar y mejorar el medio ambiente a través del manejo integral de los Ecosistemas y la cultura del aprovechamiento y desarrollo sustentable de los recursos naturales.	2.5.0 Posición de Jalisco en el subíndice "Manejo Sustentable del Medio Ambiente "del IMCO	15	18	120

<sup>33</sup> Fuente: Elaboración Propia con datos Secretaría de Planeación. Panel Ciudadano. Tablero[Consulta 31 de Agosto 2012]

<sup>34</sup> Meta establecida en la versión actualizada del PED 2030.

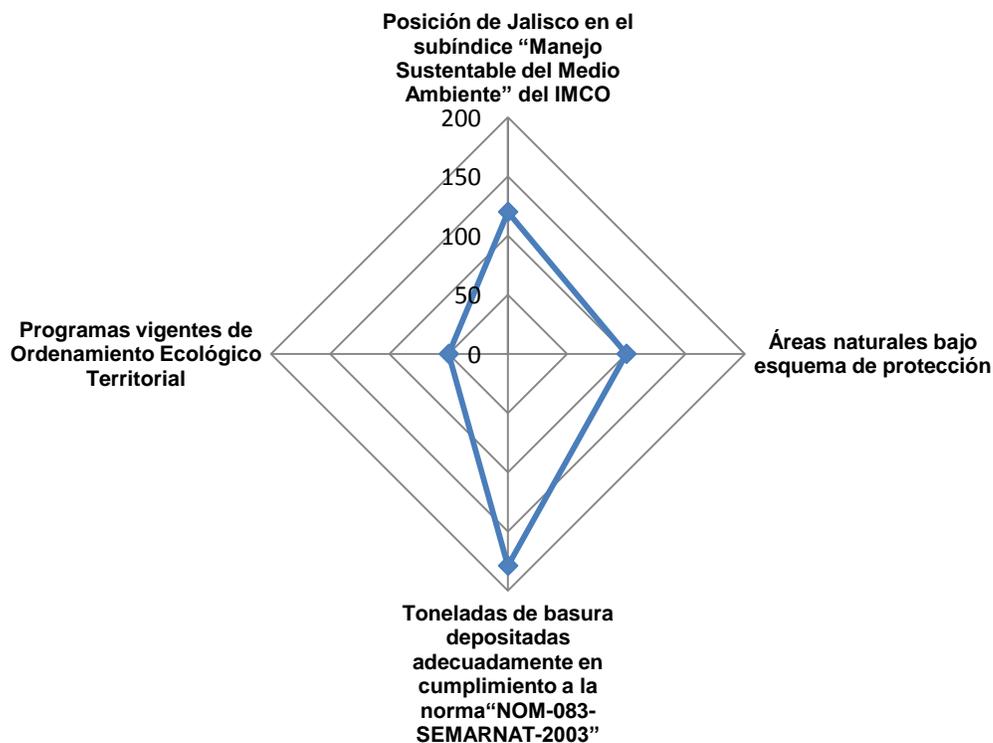
Tipo	Objetivo y Estrategia	Indicador	Valor 2011 <sup>33</sup>	Meta 2013 del PED <sup>34</sup>	% de Cumplimiento
Táctico	El fortalecimiento de la cultura por la conservación de los recursos naturales; el establecimiento de un Sistema Estatal de Parques y Áreas Naturales protegidas y, el impulso al uso equilibrado y sustentable de los recursos naturales.	2.5.1 Áreas naturales bajo esquema de protección	31	31	100
Táctico	La mejora de los sistemas de monitoreo y vigilancia; la aplicación efectiva de las leyes ambientales; la implementación de programas dirigidos a las construcción, rehabilitación y ampliación de infraestructura de los servicios de alcantarillado, saneamiento y, el manejo integral de residuos sólidos.	2.5.2 Toneladas de basura depositadas adecuadamente en cumplimiento a la norma "NOM-083-SEMARNAT-2003"	3,677,918	2'045,879	179

Tipo	Objetivo y Estrategia	Indicador	Valor 2011 <sup>33</sup>	Meta 2013 del PED <sup>34</sup>	% de Cumplimiento
Táctico	La formulación, instrumentación y actualización constante del programa de ordenamiento territorial estatal, de las regiones y sus municipios.	2.5.3 Programas vigentes de Ordenamiento Ecológico Territorial	5	10	50
			<b>Cumplimiento del Objetivo del Programa</b>		<b>120%</b>
			<b>Cumplimiento de las Estrategias del Programa</b>		<b>103%</b>

Al igual que en la tabla anterior, en la siguiente gráfica se observa una variabilidad conservadora en el alcance de objetivos a nivel táctico y se nota cómo se superan metas en estrategias específicas a nivel estratégico.

Esto evidencia metas no planeadas de acorde a la realidad estatal. Aquellos indicadores cuyas metas fueron superadas deben ser replanteadas a la alza para corresponder a lo que los niveles de cumplimiento ambicionan.

**Gráfica 7 Comparativa de cumplimientos por estrategia**



## Análisis de Indicadores

Para efectos de realizar una evaluación específica de cada indicador, es necesaria una comparación con unos atributos establecidos previamente por las instituciones encargadas de elaborar la planeación y evaluación de los planes y programas de desarrollo.

La Secretaría de Planeación ha adoptado los siguientes atributos para crear un indicador que mida cuantitativamente el avance en los niveles de cumplimiento de los objetivos y estrategias plasmados en los programas sectoriales. Dichos atributos son:

- **Practicidad.** Medir lo importante.
- **Independencia.** No relacionar causa-efecto, medir el resultado establecido en el objetivo.
- **Focalización.** Ser específicos en la cantidad, calidad, tiempo y/o lugar.
- **Verificación objetiva.** Medio de verificación disponible y neutral.

Para el caso de los indicadores del programa **Preservación y Restauración del Medio Ambiente** establecidos en el PED 2030, se realizó un análisis de todos los indicadores que componen el programa (como se describió en la *Evaluación del Diseño*) estos fueron los resultados de la comparación de los indicadores con los atributos deseables:

**Tabla 12 Calificación de atributos por indicador (todos los alineados al programa)**

Indicador	Practicidad	Independencia	Focalización	Verificación Objetiva	Calificación <sup>35</sup>
Posición en el subíndice "Manejo Sustentable del Medio Ambiente" del IMCO	✓	✓	✓	✓	100
Áreas naturales bajo esquema de protección	✓	✓	✓	✓	100
Toneladas de basura depositadas adecuadamente en cumplimiento a la norma "NOM-083-SEMARNAT-2003"	✓	✓	✓	✓	100
Programas vigentes de Ordenamiento Ecológico Territorial	✓	✓	✓	✓	100
<b>Calificación General</b>					<b>100</b>

La tabla anterior permite observar que existe una buena construcción de los indicadores del programa.

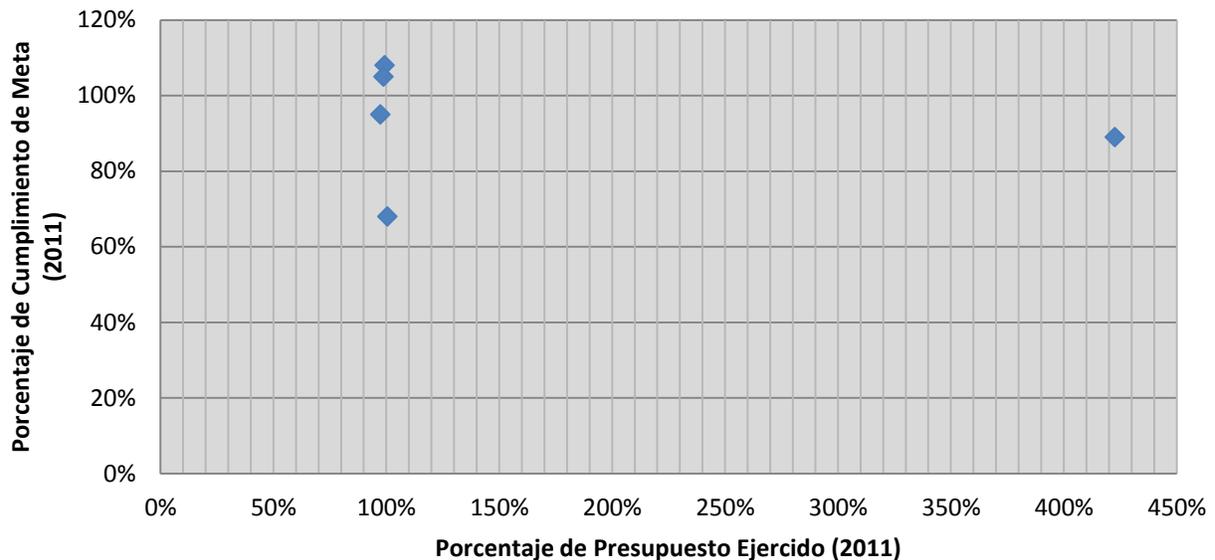
<sup>35</sup>Cada atributo tiene un valor de 25 sobre 100 para la calificación.

## Relación matemática entre presupuesto y cumplimiento de metas

Dentro del análisis al presupuesto y cumplimiento de metas, se hizo una correlación estadística para determinar el nivel de impacto que tiene el aumento en el presupuesto con el nivel de cumplimiento por proyecto.

Se eligió como variable independiente el porcentaje del presupuesto ejercido y dependiente el cumplimiento de la meta, el cálculo de la correlación entre ambas da un factor R2 de -0.1446 por lo que no se puede afirmar que exista una correlación positiva entre ambas variables.

**Gráfica 8. Correlación entre porcentaje de presupuesto ejercido y cumplimiento de meta**



Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Planeación. Corte al cierre de 2011

## MATRIZ DE RESULTADOS

El análisis FODA nos permite reunir todas aquellas conclusiones del documento de evaluación en una tabla, categorizada por las Dimensiones evaluadas: DISEÑO, PERTINENCIA, INSTRUMENTACIÓN y RESULTADOS. Además, discriminarlas en Fortalezas y oportunidades, por un parte, y por otra en Debilidades y Amenazas. Para cada conclusión otorgamos una recomendación y la referencia a la cual consultar en el documento para una información ampliada de la conclusión obtenida.

**Tabla 13 Análisis FODA**

Dimensión	Fortaleza y oportunidades/ Debilidad o amenaza	Referencia	Recomendación referencia de la recomendación
<b>Valoración objetiva</b>			
<b>Fortaleza y oportunidad</b>			
<b>DISEÑO</b>	En el proceso de planeación del programa se utilizaron mecanismos de participación ciudadana mediante una consulta pública.	Pág. 28	No aplica
	En el programa se establece claramente una relación lógica con objetivos de otros programas sectoriales y estrategias el Plan Estatal de Desarrollo.	Pág. 31	No aplica
	Todos los indicadores del programa tienen una buena construcción	Pág. 52	No aplica

Dimensión	Fortaleza y oportunidades/ Debilidad o amenaza	Referencia	Recomendación referencia de la recomendación
<b>Debilidad o amenaza</b>			
<b>DISEÑO</b>	No es clara la influencia de los actores sociales, técnicos y políticos en el diseño del programa.	Pág. 28	Documentar e informar sobre la participación directa de los actores externos en el diseño del programa para conocer la incidencia real.
	La actualización del programa ocurre fuera de tiempos legales, ocasionando retraso en las acciones pertinentes.	Pág. 29	Mejorar la programación de los procesos de actualización del programa.

Dimensión	Fortaleza y oportunidades/ Debilidad o amenaza	Referencia	Recomendación referencia de la recomendación
<b>Valoración objetiva</b>			
<b>Fortaleza y oportunidad</b>			
<b>PERTINENCIA</b>	El diagnóstico de este programa tiene una estructura adecuada. En cada rubro se describe la situación que guarda el estado	Pág. 35	No aplica
<b>Debilidad o amenaza</b>			
<b>PERTINENCIA</b>	No aplica	No aplica	No aplica

Dimensión	Fortaleza y oportunidades/ Debilidad o amenaza	Referencia	Recomendación referencia de la recomendación
<b>Valoración objetiva</b>			
<b>Fortaleza y oportunidad</b>			
<b>INTRUMENTACIÓN</b>	La mayoría de los proyectos del programa son operados por una sola dependencia. La Secretaría de Medio Ambiente para el Desarrollo Sustentable.	Pág.37	No aplica
	Los proyectos del programa son evaluados a través de indicadores orientados a resultados concretos, fijando una meta y plazo específico.	Pág. 43	No aplica
<b>Debilidad o amenaza</b>			
<b>INSTRUMENTACIÓN</b>	El programa cuenta con un banco de proyectos que pueden ser consultados en el panel ciudadano, sin embargo no se cuenta con información técnica para todos los proyectos.	Pág. 37	Mejorar la información contenida en los instrumentos actuales para informar al ciudadano sobre los proyectos contenidos en el programa.
	El presupuesto del programa decreció en 2011.	Pág. 40	Eficientar el uso de los recursos por programa.
	Existe discrepancia entre los datos reportados por la Secretaría de Planeación en el Panel Ciudadano y La Secretaría de Finanzas sobre los monto y avance presupuestal	Pág. 43	Empatar en la medida de lo posible los datos reportados por las dos fuentes.

Dimensión	Fortaleza y oportunidades/ Debilidad o amenaza	Referencia	Recomendación referencia de la recomendación
	La Secretaría de Medio Ambiente para el Desarrollo Sustentable que se encarga de operar el programa, no ofrece información interna. Así como justificación en las variaciones de presupuesto.	Pág. 43	Contar con información sobre el programa dentro del portal de la dependencia, que contenga información propia.
	No existe un marco jurídico que norme la asignación de recursos del programa para su funcionamiento.	Pág. 43	Evaluar la necesidad de una norma que regule la asignación de recursos para el programa.
	No se encuentra evidencia de que las evaluaciones de los Programas Operativos Anuales incidan directamente en la planeación de los mismos en años consecuentes.	Pág. 41	Instrumentar un mecanismo de evaluación formal de POAS.
	Se observa que las metas son establecidas arbitrariamente por las dependencias, no se evidencia una metodología formal para el establecimiento de las metas	Pág. 41	Instrumentar una metodología formal para el establecimiento de metas.

Dimensión	Fortaleza y oportunidades/ Debilidad o amenaza	Referencia	Recomendación referencia de la recomendación
<b>Valoración objetiva</b>			
<b>Fortaleza y oportunidad</b>			
<b>RESULTADOS</b>	El 70% de los ciudadanos califica como adecuadas o muy adecuadas las actividades para preservar el medio ambiente en Jalisco.	Pág. 22	NO APLICA
<b>Debilidad o amenaza</b>			
<b>RESULTADOS</b>	No existe una relación adecuada entre el presupuesto ejercido y las metas logradas.	Pág. 53	Revisión de la programación presupuestal y su incidencia en el cumplimiento de metas planteadas.
	Tres proyectos representaron el 41% del presupuesto del programa de 2009-2011	Pág. 41	Evaluar la canalización de recursos por programa

## CONCLUSIONES DEL PROGRAMA

- En términos generales el diseño del programa es adecuado y se encuentra basado en un diagnóstico vigente y que refleja el estado que guarda el sector, sin embargo no se realizó la actualización del mismo en el término marcado por la ley, por lo que desde el punto de vista operativo se presentaron retrasos en las acciones requeridas.
- El programa cuenta con un instrumento medianamente adecuado para la rendición de cuentas, ya que es posible acceder a la información sobre las operaciones presupuestales, pero existen discrepancia entre los datos disponibles y cambio en el monto de los recursos que no se informan claramente al ciudadano.
- En el tema de resultados, se requiere uniformizar la información de metas entre el PED 2030 y el programa ya que es significativa la discrepancia.
- La relación entre el avance en cumplimiento de metas y avance presupuestal es inadecuada y los criterios utilizados para la asignación de recursos no están basados en una metodología formal.
- Es importante mencionar que la ciudadanía por medio de la encuesta de percepción califica como regular el trabajo del Gobierno el Estado por las acciones realizadas en el presente programa (7.3, en una escala de 1 a 10). Ocho de cada diez personas encuestadas dicen estar realizando actividades en pro del medio ambiente. Se recomienda la difusión del programa y capitalizar la participación ciudadana en pro del medio ambiente, que es el tema de sustento del programa.

- Como resultado de la autoevaluación, los encargados de la operación del programa le otorgan una calificación baja al total de las estrategias (promedio 6.38)<sup>36</sup>. En su opinión, todas las estrategias del programa deben seguir implementándose en la próxima administración
- Dentro de los problemas más importante en el sector se detectan: prevalecen intereses económicos sobre la integridad ambiental tanto en obras públicas como en "desarrollos" privados, la indefinición de las competencias para el manejo y administración de las áreas naturales protegidas (ANP), discrepancia en criterios entre PROEPA y PROFEPA, generando vacíos de autoridad y las consecuentes afectaciones al territorio, Emisión de permisos inviables para el cambio de uso de suelo de predios en áreas de conservación y falta de profesionalización en los puestos clave.
- Para el logro de objetivos en el futuro como resultado de la autoevaluación, se sugiere implementar algunas estrategias como: diversificar los objetivos y metas del programa sectorial, dada la presencia de temas emergentes cuyos efectos provocan que los fenómenos rebasen las capacidades institucionales, planeación del desarrollo con base en el manejo integral de cuencas y micro cuencas, recuperación de humedales y saneamiento de los sistemas hídricos en la entidad, apoyo económico para las impulsar las Juntas Intermunicipales las cuales atacan los problemas general en una cuenca y no nomás en un municipio. (manejo integral), valoración del tema como prioritario en las políticas públicas, implementar el Programa Estatal de Cambio Climático, entre otras.

En general el Programa de Preservación y Restauración del Medio Ambiente, muestra datos medianamente favorables desde las diversas perspectivas: percepción ciudadana, autoevaluación y resultados reales; es importante revisar sobre todo los aspectos operativos

---

<sup>36</sup> La escala considerada es: las calificaciones abajo de 7.5 como bajas, de 7.5 a 8.0 regular y arriba de 8.0 como buenas.



del programa, donde según la autoevaluación se requiere de replanteamientos de fondo para un entorno que está rebasando las capacidades institucionales.

## DIRECTORIO DE PARTICIPANTES

### SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

#### GRUPO ESTRATÉGICO Y COORDINADOR DE LA EVALUACIÓN

Mtro. Carlos Eduardo Anguiano Gómez  
Secretario de Planeación

Mtro. José Martínez Graciliano  
Director General de Evaluación y Control

Mtro. María Guadalupe Pichardo Goby  
Director de Área de Programación Institucional y Sectorial

Lic. Ernesto Carranza Pérez  
Coordinador de Análisis y Proyectos A

C. Carmen Valdivia Alvarado  
Coordinador de Proyectos para la Gestión Pública

Lic. Ángel Eduardo Arias Cortés  
Analista de Estrategias de Evaluación

C. Francisco Xavier Segura Domínguez  
Coordinador de Evaluación de Proyectos



## **ESTRATÉGICA RVOX**

### **COORDINADORES GENERALES**

Ing. Manuel Jesús Alderete Muñoz  
LAM. Violeta Corona Cabrera

### **CONSULTORES ANALISTAS**

Ing. Yesenia Torres Curiel  
Ing. Miguel Ángel Aguayo  
M.C. Iván Alarcón Saldívar  
M.C. Manuel Márquez Cisneros  
Lic. Francisco Medina

### **COLABORADORES TÉCNICOS EN LA ELABORACIÓN**

Gonzalo Rodríguez Ramírez  
Jazmín Olivas Núñez  
Ricardo Alderete López

## ANEXOS

### INDICE DE TABLAS

Tabla 1 . Opinión sobre las actividades que se realizan en su localidad y municipio para cuidar el medio ambiente .....	23
Tabla 2 Opinión sobre las actividades que se realizan en su localidad y municipio para cuidar el medio ambiente.....	25
Tabla 3 Participación en acciones para conservar y restaurar el medio ambiente en los últimos 6 meses. ....	25
Tabla 4 Estructura estratégica del Programa “Preservación y Restauración del Medio Ambiente” .....	30
Tabla 5 Relación lógica de objetivos del programa con el PED 2030.....	31
Tabla 6 Indicadores por objetivo específico (estrategias) del Programa Preservación y Restauración del Medio Ambiente. ....	33
Tabla 7 Banco de proyectos. Programa Preservación y Restauración del Medio Ambiente ....	37
Tabla 8 .Presupuestos históricos del programa.....	39
Tabla 9 Tendencia en la aplicación de los recursos del programa.....	41
Tabla 10 Discrepancias presupuestales SEPLAN/SEFIN.....	43
Tabla 11 Porcentajes de cumplimiento por indicador .....	47
Tabla 12 Calificación de atributos por indicador (todos los alineados al programa) .....	52
Tabla 13 Análisis FODA.....	54

## INDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Sistema de Seguimiento para Proyectos Estatales.....	44
Ilustración 2. Tablero de Seguimiento de Presupuestos de Gobierno en Línea .....	45
Ilustración 3. Tablero de indicadores TABLIN.....	46

## INDICE DE GRÁFICAS

Gráfica 1 Opinión sobre que estrategias deben seguir implementándose en la próxima administración .....	20
Gráfica 2. Percepción del cuidado del medio ambiente en el Estado de Jalisco. ....	22
Gráfica 3 Opinión sobre los niveles de contaminación en localidades y municipios. ....	24
Gráfica 4 Evolución de percepción de calificación al Gobierno del Estado de Jalisco para cuidar y proteger al medio ambiente .....	26
Gráfica 5 Evolución de percepción de calificación al Gobierno del Estado de Jalisco para cuidar y proteger al medio ambiente. Por región. ....	27
Gráfica 6 Tendencia histórica en los presupuestos del programa .....	40
Gráfica 7 Comparativa de cumplimientos por estrategia .....	50
Gráfica 8. Correlación entre porcentaje de presupuesto ejercido y cumplimiento de meta.....	53

## GUIA DE DIMENSIONES EVALUATIVAS

### 1. DISEÑO

Consiste en el análisis de la estructura del plan o programa evaluado

Contestar de manera afirmativa, negativa o respuesta abierta según sea el caso a cada reactivo. Todas las respuestas deben estar respaldadas con evidencia documental.

1.1 ¿Existió un proceso de planeación del Programa/Plan?

*(Identificar cual fue el proceso de integración del Programa/Plan)*

1.2 ¿Existe evidencia de la participación de actores técnicos, políticos y sociales en el diseño del Programa/Plan?

*(Identificar los actores que participaron en la integración del Programa/Plan)*

1.4 ¿Existe respaldo legal para la actualización del Programa/Plan?

*(Se refiere a identificar el marco normativo que norme las actualizaciones)*

1.5 ¿El Programa/Plan cuenta con objetivos claros y medibles?

*(Identificar que el Programa/Plan cuente con objetivos correctamente definidos)*

1.6 ¿El Programa/Plan cuenta con indicadores y metas alineados a cada objetivo?

*(El objetivo es identificar si los indicadores propuestos tienen una alineación directa a los objetivos planteados)*

1.7 ¿En el Programa/Plan se establece con claridad los resultados que busca alcanzar?

*(Identificar si en el Plan/Programa se establecen claramente los resultados esperados)*

1.8 ¿Existe una relación lógica entre los objetivos del Programa/Plan y los objetivos de los otros Programa/Plan del Estado?

*(El objetivo es revisar que los indicadores tengan una alineación jerárquica entre los instrumentos de planeación)* FUENTE: Plan Estatal de Desarrollo Versión Actualizada, pp. 21-26. Visto en: [Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2030, segunda edición](#)

## 2. PERTINENCIA

Se refiere a qué tan adecuado es el plan o programa evaluado, respecto a las necesidades y prioridades vigentes en el momento de realizar la evaluación

Contestar de manera afirmativa, negativa o respuesta abierta según sea el caso a cada reactivo. Todas las respuestas deben estar respaldadas con evidencia documental.

2.1 ¿Existe un diagnóstico actualizado y adecuado que sustente la razón del Programa/Plan?

(Identificar la vigencia del diagnóstico que avala el Programa/Plan)

2.2 ¿El Programa/Plan cuenta con un mecanismo de actualizaciones periódicas en su diseño?

(Por mecanismo de actualización periódica nos referimos al marco normativo que norme las actualizaciones)

2.2 ¿Existen evaluaciones a la calidad en la prestación del servicio por parte del Programa/Plan?

(identificar si se realizan evaluaciones de la calidad de los servicios prestados)

2.3 ¿Existen evaluaciones del avance en los cumplimientos del Programa/Plan?

## 3. INSTRUMENTACIÓN

Determinar qué tan eficaces y adecuados fueron las estrategias establecidas para la ejecución del plan o programa.

Contestar de manera afirmativa, negativa o con respuesta abierta según sea el caso a cada reactivo. Todas las respuestas deben estar respaldadas con evidencia documental.

3.1 ¿Existe un marco jurídico que norme la asignación de recursos al Programa/Plan para su funcionamiento?

3.2 ¿Se tiene información sistematizada y disponible a la ciudadanía que permita dar seguimiento oportuno?

3.3 ¿El Programa/Plan cuenta con una estructura organizacional que le permita entregar y/o o producir sus productos y/o servicios?

(por estructura organizacional entendemos al conjunto de personas, reglamentos, procesos e

*insumos.)*

3.4 ¿Se cuenta con una relación documentada de los actores responsables en el proceso estratégico y operacional del Programa/Plan?

*(por actores responsables entendemos como aquellos individuos dentro de la estructura organizacional que tienen relación directa o indirecta con el proceso)*

3.5 ¿El Programa/Plan recolecta regularmente información oportuna y veraz que le permita monitorear su desempeño?

3.6 ¿Los proyectos derivados del Programa/Plan cuentan con metas pertinentes y plazos específicos?

3.7 ¿Los proyectos derivados del Programa/Plan cuentan con indicadores orientados a resultados concretos?

*(por resultados concretos entendemos a aquellos que son claros, cuantificables y palpables).*

3.8 ¿Los indicadores del Programa/Plan tienen línea base (año de referencia)?

*(la línea base cero se refiere a que tienen un inicio de medición establecido en el periodo de tiempo).*

3.9 ¿El presupuesto del Programa/Plan está ligado al cumplimiento de las metas del programa?

3.10 ¿El Programa/Plan ha implementado y dado seguimiento a los resultados provenientes de las evaluaciones?

3.11 ¿Se cuenta con un documento que establezca la Cadena de Resultados del Programa/Plan?

*(La Cadena de Resultados es la visualización de todo el proceso que recorre un producto o servicio prestado al ciudadano desde la concepción teórica del mismo. Es decir, todo el camino desde el momento de plasmar el objetivo general hasta la entrega).*

3.12 ¿Se cuenta con un Banco de Proyectos y Servicios con especificaciones técnicas, sociales y económicas que se realicen o abonen al Programa/Plan?

*(por Banco de Proyectos entendemos como en el conjunto de proyectos almacenados y categorizados, disponible a la ciudadanía)*

3.13 ¿Todas las obras y proyectos en las que participa de manera directa o indirecta el Programa/Plan se han concursado y/o licitado con transparencia, en un portal externo y en igualdad de condiciones?

3.14 ¿Existe una sistematización adecuada en la administración y operación del Programa/Plan?  
Identificar

*(la sistematización se refiere al conjunto de procesos regulados y estandarizados con el objetivo de otorgar productos y servicios en el Programa/Plan).*

3.15 ¿Existe un Sistema de Rendición de Cuentas y Transparencia para los recursos que administra el Programa/Plan actualizado, eficaz y oportuno?

3.16 ¿Existen y funcionan los mecanismos de transparencia establecidos?

3.17 ¿El Programa/Plan cuenta con mecanismos para difundir interna y externamente las evaluaciones y sus resultados?

3.18 ¿Cuenta con mecanismos de sanciones e incentivos?

*(los mecanismos de sanciones e incentivos está relacionado con el cumplimiento o no de los objetivos planeados y/o metas programadas).*

3.19 ¿El Programa/Plan cuenta con mecanismos de participación ciudadana al momento de definir las obras, proyectos o servicios?

*(por mecanismos de participación ciudadana entendemos a aquellas herramientas que le permitan al ciudadano ser escuchado por el gobierno).*

#### 4. RESULTADOS

**Mide el grado de cumplimiento de las metas establecidas por cada uno de los planes y programas, en base a indicadores.**

**Contestar de manera afirmativa, negativa o con respuesta abierta según sea el caso a cada reactivo. Todas las respuestas deben estar respaldadas con evidencia documental.**

## GUIA DE AUTOEVALUACIÓN

La autoevaluación o evaluación autorreferida es el proceso en el cual la institución analiza sus programas y servicios, determina el grado en que ha alcanzado sus propósitos institucionales y el grado en el que la institución satisface las necesidades ciudadanas a través del cumplimiento de las atribuciones y los propósitos gubernamentales. Su finalidad principal es que la dependencia realice un ejercicio de auto reflexión sobre el trabajo realizado, a través de un cuestionario que permita obtener información sobre el trabajo desempeñado.

### EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE PRESERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

Favor de contestar de forma breve y clara las siguientes preguntas para:

- Conocer su percepción sobre el grado de cumplimiento de las estrategias del **Programa Sectorial de Preservación y Restauración del Medio Ambiente** alcanzadas por la administración estatal vigente.
- Identificar los problemas y obstáculos detectados durante la ejecución del Programa.
- Identificar los factores de éxito del Programa.
- Señalar las estrategias que a su juicio, deberían mantenerse para el próximo periodo administrativo.

#### 1. DATOS PERSONALES

Nombre completo:

Cargo:

Dependencia:

Correo electrónico:

Teléfono:

Extensión:

## 2. AUTOPERCEPCIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS

2.1 En escala de 1 a 10, donde 1 es el valor mínimo y 10 el valor máximo, ¿Cómo califica el cumplimiento de las estrategias asociadas al Programa de Preservación y Restauración del Medio Ambiente?

Objetivo del programa: P11O1: *Preservar y mejorar el medio ambiente a través del manejo integral de los ecosistemas y la cultura del aprovechamiento y desarrollo sustentable de los recursos naturales.*

Estrategia	Valor
P2O5E1) El fortalecimiento de la cultura por la conservación de los recursos naturales; el establecimiento de un Sistema Estatal de Parques y Áreas Naturales protegidas y, el impulso al uso equilibrado y sustentable de los recursos naturales.	
P2O5E2) La mejora de los sistemas de monitoreo y vigilancia; la aplicación efectiva de las leyes ambientales; la implementación de programas dirigidos a las construcción, rehabilitación y ampliación de infraestructura de los servicios de alcantarillado, saneamiento y, el manejo integral de residuos sólidos.	
P2O5E3) La formulación, instrumentación y actualización constante del programa de ordenamiento territorial estatal, de las regiones y sus municipios.	

### 3. EXPERIENCIAS SIGNIFICATIVAS Y EXITOSAS

3.1 En el siguiente ejercicio establezca las experiencias más significativas y exitosas realizadas en Jalisco a favor del cumplimiento de las estrategias consignadas en el Programa: Preservación y Restauración del Medio Ambiente. Participe en aquellas estrategias donde pueda aportar sus experiencias.

Estrategia	Experiencias más significativas y exitosas
<p>Para fortalecer la cultura por la conservación de los recursos naturales; el establecimiento de un Sistema Estatal de Parques y Áreas Naturales protegidas y, el impulso al uso equilibrado y sustentable de los recursos naturales.</p>	
<p>Para mejorar los sistemas de monitoreo y vigilancia; la aplicación efectiva de las leyes ambientales; la implementación de programas dirigidos a la construcción, rehabilitación y ampliación de infraestructura de los servicios de alcantarillado, saneamiento y, el manejo integral de residuos sólidos.</p>	
<p>Para formular, instrumentar y actualizar constantemente el programa de ordenamiento territorial estatal, de las regiones y sus municipios.</p>	

\*No son obligatorias por lo menos una

#### 4. IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMAS

4.1 En el siguiente ejercicio, establezca los principales PROBLEMAS que a su juicio persisten el día de hoy, para *preservar y mejorar el medio ambiente a través del manejo integral de los ecosistemas y la cultura del aprovechamiento y desarrollo sustentable de los recursos naturales.*

Problemas
1
2
3
4
5

\*No son obligatorias por lo menos una

## 5. ANÁLISIS DE ESTRATEGIAS

5.1 Con base en su experiencia, ¿Qué estrategias se deben seguir implementando en la próxima administración? para lograr el objetivo del programa: *“Preservar y mejorar el medio ambiente a través del manejo integral de los ecosistemas y la cultura del aprovechamiento y desarrollo sustentable de los recursos naturales”*.

#	Estrategia	Marque con x
1	El fortalecimiento de la cultura por la conservación de los recursos naturales; el establecimiento de un Sistema Estatal de Parques y Áreas Naturales protegidas y, el impulso al uso equilibrado y sustentable de los recursos naturales.	1
2	La mejora de los sistemas de monitoreo y vigilancia; la aplicación efectiva de las leyes ambientales; la implementación de programas dirigidos a las construcción, rehabilitación y ampliación de infraestructura de los servicios de alcantarillado, saneamiento y, el manejo integral de residuos sólidos.	2
3	La formulación, instrumentación y actualización constante del programa de ordenamiento territorial estatal, de las regiones y sus municipios.	3

5.2 Con base en su experiencia, ¿Qué otras estrategias considera importantes a implementar? para lograr preservar y mejorar el medio ambiente a través del manejo integral de los ecosistemas y la cultura del aprovechamiento y desarrollo sustentable de los recursos naturales.

Estrategia propuesta	
1	
2	
3	

\*No son obligatorias por lo menos una